

**PCR ratificó las clasificación de Fortaleza Financiera en PE A- con perspectiva 'Estable' a Crecer Seguros S.A**

**Lima (27 de setiembre, 2019):** PCR decidió ratificar la calificación de Fortaleza Financiera en PE A- con perspectiva Estable a Crecer Seguros S.A.. La decisión se sustenta en el soporte financiero y operativo del Grupo Pichincha, derivado en una política activa de aportes de capital e infraestructura disponible y la adecuada política de suscripción de pólizas de seguro de sus activos emparejadas a sus niveles de siniestralidad, la cual le ha permitido una evolución favorable de sus colocaciones. Así mismo, se considera los adecuados niveles de liquidez y de retención de riesgos, así como su política de inversión conservadora.

Crecer Seguros forma parte del "Grupo Financiero Pichincha", líder en el sistema bancario de Ecuador. En el país, la aseguradora cuenta con múltiples canales de comercialización, a través de sus relacionadas Banco Pichincha del Perú (BPP), Carsa y Diners Club. Con BPP comparte la gestión de servicios de inversiones, gestión del personal, legal y control interno, lo que permite menores costos por economías de escala y mayores sinergias entre vinculadas. Los accionistas han demostrado capacidad financiera para sostener las demandas operativas por inicio de actividades, durante el primer semestre de 2019 la Compañía realizó la capitalización de resultados por S/ 5.7 millones.

El segmento objetivo corresponde a clientes de estratos económicos B, C y Pymes, canalizados principalmente por empresas vinculadas. Por su relación con BPP, el principal producto es el seguro de desgravamen, el cual permite una amplia atomización de primas y una baja severidad de la cartera de seguros. Se resalta la diversificación de su oferta mediante la promoción de nuevos productos, solo en el primer semestre de 2019 colocó 2 nuevos productos, y el enfoque personalizado de las pólizas de seguro.

**La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:**

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la "Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de Compañías de seguros de vida (Perú)" vigente, la cual fue aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

**Información de Contacto:**

Carlos Noé Morales Torres  
Analista de Riesgo  
[cmorales@ratingspqr.com](mailto:cmorales@ratingspqr.com)

Daicy Peña Ortiz  
Analista Senior  
[dpena@ratingspqr.com](mailto:dpena@ratingspqr.com)

**Oficina Perú**

Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby  
T (511) 208-2530